

Criterios e instrumentos de calificación del departamento de Geografía e Historia.

Criterios generales de calificación.

La calificación de cada alumno/a se basará fundamentalmente en:

- Resultados obtenidos en las diferentes pruebas escritas (un mínimo de 2) que se realizarán en cada evaluación. En el caso de que se hayan superado las dos pruebas, se aplicará el porcentaje correspondiente a cada nivel en la evaluación de los **contenidos**.

- Dentro de cada prueba escrita, con el objetivo de mejorar la competencia del alumnado en la expresión escrita, el Departamento ha decidido aplicar la siguiente norma: **por cada falta de ortografía común (no utilizar la "h", confundir "v" con "b", "y" con "ll" o no escribir mayúsculas en los nombres propios o hacerlo en nombre de meses o días) o tilde mal puesta o inexistente 0,1 puntos menos en el examen hasta un tope de 2**. Los nombres propios pertenecientes a las materias, especialmente las de historia, así como los términos propios de las asignaturas que impartimos, no descontarán puntuación como falta de ortografía pero sí en la puntuación de la pregunta como fallo común. La aplicación de esta norma es obligatoria para todos los miembros del departamento, que la han tomado de común acuerdo, si bien su aplicación puede estar sujeta a medidas correctoras que faciliten la recuperación de los puntos perdidos.

- Trabajo diario de clase con actividades y ejercicios complementarios a las unidades didácticas correspondientes, actividades relacionadas con las Competencias Clave que el alumno/a debe adquirir. Se aplicará el porcentaje correspondiente a cada nivel en la evaluación de las **habilidades y destrezas**, que se encuadrarán dentro de los **estándares de aprendizaje evaluables**.

- Actitudes de trabajo regular, esfuerzo, respeto a las normas de convivencia, etc. (de manera especial la asistencia a clase y la puntualidad). Se aplicará el porcentaje correspondiente a cada nivel en la evaluación de las **actitudes y valores**.

Criterios específicos de las materias de la ESO.

La calificación de cada alumno/a se basará fundamentalmente en:

- Resultados obtenidos en las diferentes pruebas escritas (un mínimo de 2) que se realizarán en cada evaluación. En el caso de que se hayan superado las dos pruebas, se aplicará el porcentaje correspondiente a cada nivel en la evaluación de los **contenidos**.

- Dentro de cada prueba escrita, con el objetivo de mejorar la competencia del alumnado en la expresión escrita, el Departamento ha decidido

aplicar la siguiente norma: **por cada falta de ortografía común** (no utilizar la "h", confundir "v" con "b", "y" con "ll" o no escribir mayúsculas en los nombres propios o hacerlo en nombre de meses o días) **o tilde mal puesta o inexistente 0,1 puntos menos en el examen hasta un tope de 2**. Los nombres propios pertenecientes a las materias, especialmente las de historia, así como los términos propios de las asignaturas que impartimos, no descontarán puntuación como falta de ortografía pero sí en la puntuación de la pregunta como fallo común. La aplicación de esta norma es obligatoria para todos los miembros del departamento, que la han tomado de común acuerdo, si bien su aplicación puede estar sujeta a medidas correctoras que faciliten la recuperación de los puntos perdidos.

- Trabajo diario de clase con actividades y ejercicios complementarios a las unidades didácticas correspondientes, actividades relacionadas con las Competencias Clave que el alumno/a debe adquirir. Se aplicará el porcentaje correspondiente a cada nivel en la evaluación de las **habilidades y destrezas**, que se encuadrarán dentro de los **estándares de aprendizaje evaluables**.

- Actitudes de trabajo regular, esfuerzo, respeto a las normas de convivencia, etc. (de manera especial la asistencia a clase y la puntualidad). Se aplicará el porcentaje correspondiente a cada nivel en la evaluación de las **actitudes y valores**.

Porcentajes de calificación.

Primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (**1º, 2º y 3º ESO**)

1º ESO			
	Pruebas escritas	Trabajos y ejercicios	Actitud frente a la materia
1ª EVALUACIÓN	50%	40%	10%
2ª EVALUACIÓN	50%	40%	10%
3ª EVALUACIÓN	50%	40%	10%

2º ESO			
	Pruebas escritas	Trabajos y ejercicios	Actitud frente a la materia
1ª EVALUACIÓN	60%	30%	10%
2ª EVALUACIÓN	60%	30%	10%
3ª EVALUACIÓN	60%	20%	20%

3º ESO			
	Pruebas escritas	Trabajos y ejercicios	Actitud frente a la materia
1ª EVALUACIÓN	70%	20%	10%
2ª EVALUACIÓN	70%	20%	10%
3ª EVALUACIÓN	70%	20%	10%

Segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (**4º ESO**)

DISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DE NOTA			
	Pruebas escritas	Trabajos y ejercicios	Actitud frente a la materia
1ª EVALUACIÓN	80%	10%	10%
2ª EVALUACIÓN	80%	10%	10%
3ª EVALUACIÓN	80%	10%	10%

Criterios específicos de las materias de bachillerato.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Control sobre la continuidad y esfuerzo en el trabajo.
- Grado de interés, participación e implicación en la asignatura.
- Intervenciones en debates y puestas en común.
- Cooperación en las actividades de grupo.
- Registros periódicos por parte del profesor de las actitudes de tolerancia, respeto, solidaridad...
- Revisión periódica del Cuaderno de Trabajo: Se tendrá en cuenta su orden, presentación, limpieza...
- Pruebas escritas y orales de evaluación con exposición de los contenidos aprendidos.
- Notas de Clase.
- Actividades de recuperación, refuerzo y adaptación para la consolidación y progreso.
- Proyectos y Trabajos de investigación.
- Cuestionarios y pruebas de Autoevaluación.
- Ampliación de Conocimientos con trabajos voluntarios.
- Manejo de vocabulario y bibliografía específica de la materia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de evaluación deberán plasmarse en los siguientes elementos de los que se informará a los alumnos a principio de curso:

1.- Pruebas escritas.

Se harán un mínimo de **dos pruebas al trimestre** en función de los contenidos a desarrollar para comprobar el nivel de adquisición, consolidación y progreso de los conocimientos.

Dentro de cada prueba escrita, con el objetivo de mejorar la competencia del alumnado en la expresión escrita, el Departamento ha decidido aplicar la siguiente norma: **por cada falta de ortografía común** (no utilizar la "h", confundir "v" con "b", "y" con "ll" o no escribir mayúsculas en los nombres propios o hacerlo en nombre de meses o días) **o tilde mal puesta o inexistente 0,1 puntos menos en el examen hasta un tope de 2.** Los nombres propios pertenecientes a las materias, especialmente las de historia, así como los términos propios de las asignaturas que impartimos, no descontarán puntuación como falta de ortografía pero sí en la puntuación de la pregunta como fallo común. La aplicación de esta norma es obligatoria para todos los miembros del departamento, que la han tomado de común acuerdo, si bien su aplicación puede estar sujeta a medidas correctoras que faciliten la recuperación de los puntos perdidos.

2.- Otros elementos de evaluación:

- **El trabajo de clase:** asistencia, comportamiento y participación.
- **Los cuadernos de clase: (agenda, cuaderno de trabajo y de vocabulario)** en el que deben quedar plasmadas todas las actividades que debes realizar puntualmente, con limpieza y orden, colaborando en la corrección de las mismas y tomando la iniciativa a la hora de aportar nuevos datos e informaciones, resaltando, siempre, las ideas principales.
- **Los informes de cada tema:** se presentarán con puntualidad y corrección.

3.- Nota final de cada Evaluación:

La nota final de la evaluación se obtendrá de la media aritmética de dichos exámenes, siempre que se obtenga más de un tres, más la realización correcta de **ejercicios en clase, junto con la media ponderada del desarrollo del aprendizaje** del alumno, su **esfuerzo y capacidad**. Asimismo **puntuará el Cuaderno de Trabajo**. Todas estas calificaciones se sumarán o restarán a las notas de los exámenes.

4.- En caso de suspender las evaluaciones y las recuperaciones o de que la nota media no dé aprobada podrá presentarse al examen final de junio con las evaluaciones pendientes de calificación positiva.

5.- En la **Sesión de Evaluación** y con el acuerdo del **Equipo Educativo** se aplicarán los **Criterios de Evaluación** correspondientes, según la Normativa Vigente, en beneficio de la Nota Final para aquellos alumnos cuyo rendimiento académico a lo largo del curso escolar se estime satisfactorio (referidos al Proyecto Educativo).

Porcentajes de calificación.1º Bachillerato **HMC**

DISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DE NOTA			
	Pruebas escritas	Trabajos y ejercicios	Actitud frente a la materia
1ª EVALUACIÓN	80%	10%	10%
2ª EVALUACIÓN	80%	10%	10%
3ª EVALUACIÓN	80%	10%	10%

1º Bachillerato **PCyAA**

DISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DE NOTA		
	Trabajos y ejercicios	Actitud frente a la materia
1ª EVALUACIÓN	80%	20%
2ª EVALUACIÓN	80%	20%
3ª EVALUACIÓN	80%	20%

2º Bachillerato **Historia de España**

DISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DE NOTA			
	Pruebas escritas	Trabajos y ejercicios	Actitud frente a la materia
1ª EVALUACIÓN	90%	5%	5%
2ª EVALUACIÓN	90%	5%	5%
3ª EVALUACIÓN	90%	5%	5%

2º Bachillerato **Geografía**

DISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DE NOTA			
	Pruebas escritas	Trabajos y ejercicios	Actitud frente a la materia
1ª EVALUACIÓN	90%	10%	10%

2ª EVALUACIÓN	90%	10%	10%
3ª EVALUACIÓN	90%	10%	10%

Educación posobligatoria – 2º Bachillerato **Hª del Arte**

DISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DE NOTA			
	Pruebas escritas	Trabajos y ejercicios	Actitud frente a la materia
1ª EVALUACIÓN	80%	10%	10%
2ª EVALUACIÓN	80%	10%	10%
3ª EVALUACIÓN	80%	10%	10%

Criterios específicos de las materias de la enseñanza de adultos.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.:

- Control sobre la continuidad y esfuerzo en el trabajo.
- Grado de interés, participación e implicación en la asignatura.
- Intervenciones en debates y puestas en común.
- Cooperación en las actividades de grupo.
- Registros periódicos por parte del profesor de las actitudes de tolerancia, respeto, solidaridad...
- Revisión periódica del Cuaderno de Trabajo: Se tendrá en cuenta su orden, presentación, limpieza...
- Pruebas escritas y orales de evaluación con exposición de los contenidos aprendidos.
- Notas de Clase.
- Actividades de recuperación, refuerzo y adaptación para la consolidación y progreso.
- Proyectos y Trabajos de investigación.
- Cuestionarios y pruebas de Autoevaluación.
- Ampliación de Conocimientos con trabajos voluntarios.
- Manejo de vocabulario y bibliografía específica de la materia.

Criterios de calificación:

Los criterios de evaluación deberán plasmarse en los siguientes elementos de los que se informará a los alumnos a principio de curso:

Pruebas escritas.

Se harán un mínimo de **dos pruebas al trimestre** en función de los contenidos a desarrollar para comprobar el nivel de adquisición, consolidación y progreso de los conocimientos.

Dentro de cada prueba escrita, con el objetivo de mejorar la competencia del alumnado en la expresión escrita, el Departamento ha decidido aplicar la siguiente norma: **por cada falta de ortografía común** (no utilizar la "h", confundir "v" con "b", "y" con "ll" o no escribir mayúsculas en los nombres propios o hacerlo en nombre de meses o días) **o tilde mal puesta o inexistente 0,1 puntos menos en el examen hasta un tope de 2.** Los nombres propios pertenecientes a las materias, especialmente las de historia, así como los términos propios de las asignaturas que impartimos, no descontarán puntuación como falta de ortografía pero sí en la puntuación de la pregunta como fallo común. La aplicación de esta norma es obligatoria para todos los miembros del departamento, que la han tomado de común acuerdo, si bien su aplicación puede estar sujeta a medidas correctoras que faciliten la recuperación de los puntos perdidos.

Otros elementos de evaluación:

- **El trabajo de clase:** actitud frente a la materia y el estudio así como la participación.
- **Asistencia a clase:** Siendo uno de los principales problemas de la enseñanza de adultos, la asistencia a clase tendrá gran importancia en la evaluación del alumnado.
- **Los cuadernos de clase: (agenda, cuaderno de trabajo y de vocabulario)** en el que deben quedar plasmadas todas las actividades que debes realizar puntualmente, con limpieza y orden, colaborando en la corrección de las mismas y tomando la iniciativa a la hora de aportar nuevos datos e informaciones, resaltando, siempre, las ideas principales.
- **Los informes de cada tema:** se presentarán con puntualidad y corrección.
- **Trabajos de investigación ó lectura de libros.**

Nota final de cada Evaluación:

La nota final de la evaluación se obtendrá de la media aritmética de dichos exámenes, siempre que se obtenga más de un tres, más la realización correcta de **ejercicios en clase, junto con la media ponderada del desarrollo del aprendizaje** del alumno, su **esfuerzo y capacidad**. Asimismo **puntuará el Cuaderno de Trabajo**. Todas estas calificaciones se sumarán o restarán a las notas de los exámenes.

- En caso de suspender las evaluaciones y las recuperaciones o de que la nota media no dé aprobada podrá presentarse al examen final de junio con las evaluaciones pendientes de calificación positiva.
- En la **Sesión de Evaluación** y con el acuerdo del **Equipo Educativo** se aplicarán los **Criterios de Evaluación** correspondientes, según la Normativa Vigente, en beneficio de la Nota Final para aquellos alumnos cuyo rendimiento

académico a lo largo del curso escolar se estime satisfactorio (referidos al Proyecto Educativo).

Porcentajes de calificación.

Educación posobligatoria – Bachillerato (**1º y 2º Bach. Adultos**)

DISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DE NOTA			
	Pruebas escritas	Trabajos y ejercicios	Asistencia a clase
1ª EVALUACIÓN	80%	10%	10%
2ª EVALUACIÓN	80%	10%	10%
3ª EVALUACIÓN	80%	10%	10%

Educación Secundaria de Adultos - ESPA (**Ámbito social, nivel II**)

DISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DE NOTA			
	Pruebas escritas	Trabajos y ejercicios	Asistencia a clase
1ª EVALUACIÓN	60%	30%	10%
2ª EVALUACIÓN	60%	30%	10%
3ª EVALUACIÓN	60%	30%	10%

Modalidad Semipresencial de las Enseñanzas para Personas Adultas
(**ESPA, 1º y 2º Bach.**)

DISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DE NOTA				
	PARTE PRESENCIAL Asistencia, participación, ...	TAREAS	PARTICIPACIÓN FOROS	PRUEBAS PRESENCIALES
1ª EVALUACIÓN	20%	30%	10%	40%
2ª EVALUACIÓN	20%	30%	10%	40%
3ª EVALUACIÓN	20%	30%	10%	40%

Recuperación de materias de otros cursos.

La recuperación de materias de otros cursos se centra en el primer ciclo de ESO, Geografía e Historia de 1º, 2º y 3º, e Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato, ya que no tiene función en las materias de los años finales, 4º de ESO y 2º de Bachillerato.

Materias pendientes ESO.

Recuperación de la materia pendiente.

Si después de la evaluación extraordinaria de septiembre, el alumno o la alumna no ha alcanzado una calificación de más de cinco pero promociona al curso siguiente con la materia pendiente, deberá realizar un trabajo de recuperación durante el curso consistente en un cuadernillo de actividades que le proporcionará el Departamento de Geografía e Historia y una prueba escrita, que podrá estar fraccionada trimestralmente.

Historia del Mundo Contemporáneo pendiente en 2º de Bachillerato.

Recuperación de la materia pendiente.

Si después de la evaluación extraordinaria de septiembre, el alumno o la alumna no ha alcanzado una calificación de más de cinco pero promociona al curso siguiente con la materia pendiente, deberá realizar un trabajo de recuperación durante el curso consistente en un cuadernillo de actividades que le proporcionará el Departamento de Geografía e Historia y una prueba escrita, que podrá estar fraccionada trimestralmente.

Este mismo tratamiento se aplicará a aquellos alumnos o alumnas que, no habiendo cursado la asignatura en años anteriores, hagan cambio de modalidad en bachillerato hacia la de Ciencias Sociales, en cuyo caso deberán realizar las mismas tareas del alumnado con pendiente.